REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00297-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por LUIS ALBERTO SALAZAR ORTIZ, ANDRES FELIPE TAMAYO MACHADO, BEATRIZ ELENA PEREZ ALVAREZ, CRISTIAN ANDRES LEON MORALES, FRANCY YURANI ARDILA MALDONADO, GLORIA AMPARO BEDOYA BEDOYA, JOHN ALEXANDER TANGARIFE RESTREPO, MONICA MARIA VELASQUEZ, VANESSA PELAEZ POSADA, YERNAN DARIO ROJAS CORREA contra el SINDICATO DE SERVIDORES DE LA SALUD (SERVI – SALUD) y la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI, teniendo en cuenta que en el anterior proveído se omitió enunciar el nombre de la profesional del derecho designada como curadora ad litem de la asociación sindical demandada se precisa que el mismo corresponde a la abogada titulada YEIMY KARINA GONZALEZ CERQUERA con T.P 298.527 del C. S. de la J., a quien se notificará al correo electrónico karinagcabogada@gmail.com, teléfono 310 498 86 60.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 200 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria_____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a37933f8c6c9ac330d02830136c59959591876270327f02bc21e70af83d62267**

Documento generado en 12/12/2023 10:42:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica